

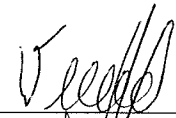

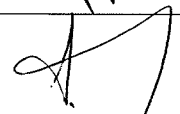
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Loquiue, a 07 de JUNIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de MAYO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB ADULTO MAYOR ZOILA SALINAS MONTENEGRO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Loquiue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de JUNIO del año 2023
- **Horario** : inicio 16: hrs término 20: hrs.
- **Lugar y dirección** : JUAN MARTINES S/N
JUNTA DE VECINOS CERRO LA CRUZ

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR ZOILA SALINAS MONTENEGRO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VITALIA HURTADO TORRE		
2	MANUEL CORTES TREJOS		
3	VICTOR PEREIRA A.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl